

# EL DIA

PERIODICO DE LA MAÑANA

Año XVIII.—Núm. 5.444

Palma de Mallorca.—Viernes 23 de Diciembre de 1938 3.º T.

Precio: 15 céntimos

## UNA PATRIA

LA PATRIA: ESPAÑA

## UN ESTADO

EL ESTADO: NACIONAL-SINDICALISTA

## UN CAUDILLO

EL CAUDILLO: FRANCO

### Sin novedades dignas de mención

La aviación nacional bombardeó concentraciones, campamentos y otros objetivos militares enemigos

### NOTICIAS OFICIALES

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 22

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el día de hoy nuestras fuerzas han atacado concentraciones y campamentos enemigos y otros objetivos militares.

Salamanca, 22 de Diciembre de 1938.—3er. Año Triunfal.

De orden de S. E.

El General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### EL ANIVERSARIO DEL MARCO RENTA

### 15 años de estabilización

### monetaria alemana

De la grotesca confusión de las millardas de la inflación a la firme política financiera del Tercer Reich

Berlin.—Se ha cumplido en estos días el decimoquinto aniversario de aquella milagrosa y genial maniobra financiera que fué la creación del llamado «Rentmark» o «marco renta», la nueva moneda alemana que puso fin a la grotesca confusión de millardas de la inflación. El «Rentmark» hace por primera vez su aparición en noviembre de 1923 tomando como base la paridad con el marco oro de anteguerra y adoptando como cobertura la hipoteca obligatoria sobre la entera superficie útil de terreno dedicado a la agricultura. Era un remedio «in extremis» destinado a salvar la nación de la bancarrota en que se hallaba ya precipitada, de una bancarrota tapizada de billetes de billón.

En efecto, el papel moneda de menor valor en circulación en aquellos infaustos días, era el billete de diez millones de marcos, cuyo valor superaba en poco el céntimo de marco de anteguerra, o sea el pfennig. El valor efectivo del marco papel había descendido a una billonésima de su valor nominal. Cifra astronómica, aplicada al movimiento diario y menudo de la moneda en Alemania.

Ya algunos meses antes de noviembre de 1923 fué hecha una tentativa para salir del laberinto de la inflación, mediante la emisión de unos bonos garantizados por las reservas áureas y divisas (dólares). Pero estas reservas se revelaron como insuficientes.

Finalmente, en noviembre de 1923, se realizó una gran emisión de «Rentmark», moneda, garantizada como ya hemos dicho, por la superficie dedicada a la agricultura que fué acogida muy favorablemente. Se habió entonces del milagro del «Rentmark». Se hicieron muchas conjeturas sobre

esta moneda fuera y dentro del Reich y surgieron no pocas dudas sobre su solidez. Pero lo cierto es que fué apoyada por la confianza del público y demostró ser más resistente que cuanto habían pronosticado los teorizantes de las finanzas y los peritos en la materia.

La inflación acabó para siempre y el «Rentmark», continuó en vigor en 1924, después del reglamento formal del problema de las reparaciones de la guerra y con la vigencia del Plan Dawes formó la base del nuevo «Reichsmark», el marco del Reich, que se ha revelado como una de las monedas más estables del mundo. Aún hoy se encuentran en circulación en Alemania «Rentmark» por valor de 360 millones de marcos.

Los inventores del «Rentmark» que salvó la economía alemana del caos financiero, fueron el Dr. Karl Helfferich, a la sazón jefe del partido nacionalista alemán muerto en el año 1924 en un accidente ferroviario, y el Dr. Hjalmar Schacht, más tarde Presidente del Reichsbank y hasta hoy jefe del Instituto alemán de la Valuta. El ha sido uno de los más competentes y entusiastas mantenedores de la estabilidad del marco, en contra de la política monetaria de la mayor parte de las naciones que en los últimos años, ha sometido sus monedas a repetidas maniobras de reajuste y devaluación. Alemania, por el contrario, ha mantenido firme su marco, recurriendo a rigurosas medidas defensivas y creando un justo equilibrio en las relaciones entre la producción y los salarios. El poder de adquisición del marco no ha sufrido, al menos en el interior, ninguna alteración sensible.

### La visita de Ciano a Budapest

Hungría abandonará la Sociedad de Naciones

Milán.—El «Popolo de Italia» en un artículo comentando los actos finales de la estancia del conde Ciano en Budapest, declara que como resultado de las conferencias, Hungría va a abandonar la Sociedad de Naciones y que se unirá en el pacto Antikomintern y además que las relaciones entre Hungría y Yugoslavia mejorarán mucho.

Ginebra no ha hecho a Hungría justicia ni nada que pueda tener esperanza de su realización.

El periódico termina diciendo que la atmósfera de la cuenca del Danubio ha terminado por imponer el cambio que se ha observado en la política.

La prensa polaca comenta la visita de Ciano.—Se espera que Hungría se una al pacto antikomintern

Varsovia.—El periódico de la derecha «Kurier Warszawski» comentando la visita del ministro italiano conde Ciano a Budapest escribe que según lo que parece Hungría ha aceptado el punto de vista político húngaro.

Se espera que en el mes de enero Hungría se retire de la Sociedad de Naciones y se una al pacto antikomintern.

Según dicho periódico en los centros políticos de dicha capital se mantiene la creencia de que el equilibrio del poder se puede mantener en la cuenca del Danubio sin unir a Hungría la Ucrania carpática.

### Regreso a Roma

Budapest.—El conde Ciano ha salido de dicha capital el jueves por la mañana para volver a Roma.

Antes de su partida invitó al ministro conde Csaky para que a su vez visite Roma.

No se sabe en dicha capital cuando el conde se dirigirá a Roma para devolver la visita al conde Ciano.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Pedro Ferrer Gibert, Bartolomé Garau Sureda, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert, Jaime Torres Riera; Ramón Plas Castell, Taquígrafo

### UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

### El uso que un Cónsul británico hacía de la valija

¿Existe una red de espionaje?—La representación inglesa muestra deseos de esclarecer el asunto

Burgos.—El ministro de Asuntos Exteriores General Gómez Jordana ha facilitado la siguiente nota:

En la valija particular del Cónsul británico señor Gaman el servicio de información y policía militar encontró algunos documentos destinados indudablemente a informar a los enemigos de la España Nacional sobre las futuras operaciones militares.

Sobre el caso se practican investigaciones ante la posibilidad de la existencia de una red de espionaje

que facilite buenas comunicaciones como el que nos ocupa en que han sido sorprendidos los documentos mencionados.

Se está haciendo una investigación detenida sobre el asunto habiendo demostrado la representación británica el mayor deseo de ponerlo en claro, y Londres por su parte da toda clase de facilidades para la acción de nuestras autoridades.

Burgos 21 de Diciembre de 1938.—III A. T.

### ORDEN DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

### La ilegitimidad de los poderes de la República en 18 de Julio de 1936

Se constituye una Comisión encargada de instruir las actuaciones que han de demostrarla

Por el Ministerio del Interior se ha dictado una Orden que, dice lo siguiente:

Uno de los resortes que con mayor constancia ha sido utilizado por la España marxista en su desafortunada propaganda sucedánea de una fuerza efectiva que no posee y de un apoyo moral de que está desprovista su causa, es la imputación de facciosa, rebelde y antijurídica con que sin tregua ni reposo motejan a la España Nacional.

Gran parte de la opinión universal acostumbrada a pensar por cuenta propia y a tamizar las noticias e informaciones por las mallas espesas de la sana crítica sabe a que atenerse en punto a esta falacia, pero todavía quedan espíritus de buena fe a quienes aquellos argumentos causan alguna impresión y que bajo el yegamen de aquella propaganda no intentan sacudir su pereza mental y buscar la verdad.

Para que esa se abra paso en forma indubitable acompañada de las pruebas más rigurosas capaces de satisfacer a los más exigentes, la España Nacional abre un gran proceso encaminado a demostrar al mundo en forma incontrovertible y documentada nuestra tesis acusatoria contra los sedicentes poderes legítimos, contra los órganos y personas que en 18 de julio de 1936 detentaban el poder y que adolecían de tal vicio de ilegitimidad en el ejercicio del poder que al alzarse contra ellos el ejército y el pueblo no realizaron ningún acto de rebelión contra la autoridad ni contra la ley.

En los folios de este informe se recogerán las pruebas auténticas del gran fraude parlamentario del frente popular, la falsificación de los sufragios en daño de la contrarrevolución y en provecho de las fuerzas marxistas, el desvergonzado asalto a los puestos de mando perpetrado por quienes con derecho y libertad no los hubiese llegado a conseguir, el sinnúmero de desafueros y tropelías cometidos y amparados por un Gobierno que tan audaz cabalgaba sobre el país y en fin el escandaloso crimen de estado que culminó con el asesinato del jefe de la oposición señor Calvo Sotelo ordenado y planeado desde los despachos del ministerio y que sirvió de ejemplo a las turbas en cuya guerra han caído virtualmente sacrificados en las cárceles en las checas y en los caminos de la España roja más de 400,000 hermanos nuestros.

No es difícil la tarea que se encomienda a la comisión que se crea porque es incuestionable la magnitud de los hechos sobre que ha de operar. Son tan patentes y abundantes los elementos probatorios de que dispone que insensiblemente surgirán las pruebas irrefutables del fraude y la violencia.

Pero esta misma abundancia de testimonios y la necesidad de acumularlos en el más breve plazo para desvanecer el error de los que aún

se obstinan en él, aconseja constituir una comisión suficientemente numerosa e integrada por personas procedentes de diversos campos políticos y de alta significación intelectual y moral cuyos nombres han de ser garantía suficiente.

Por todas las cuestiones que anteceden este ministerio de pone.

Artículo 1.º—Integrada por las personas que más adelante se mencionan, se constituye una comisión que tiene por misión instruir las actuaciones encaminadas a demostrar plenamente la ilegitimidad de los poderes actuantes en la república española el 18 de julio de 1936 y establecer las conclusiones que se deduzcan de dicha instrucción.

Artículo 2.º—Formarán parte de dicha comisión don Ildefonso Billón Gómez, que será su presidente; don Alfonso Paunas Albert, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, exdiputado a Cortes; don Joaquín Fernández Prida, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria» y exministro de Estado; don Antonio Guicoechea, presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, exministro, exdiputado a Cortes, Oficial Letrado del Consejo de Estado, don Alonso Rodríguez Jurado, presidente fundador de la Unión Nacional de Abogados, exdiputado a Cortes de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla; don Domingo Castejón, catedrático de Derecho penal de la Universidad de Sevilla, magistrado del Tribunal Supremo; don Alvaro de Figueroa y Torres, presidente de la Real Academia y del Senado, exministro y exdiputado; don Abilio Calderón Rojo, exministro de Fomento, exdiputado; don José María Trias, catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Barcelona y miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria», exdiputado a Cortes, don Manuel Torres López, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, don Salvador Bermúdez de Castro, exministro, exdiputado a Cortes don José Manuel Pedregal, exministro, exdiputado a Cortes, don José María Gid, exministro, exdiputado a Cortes, abogado del Estado don Wifredo González Olivares, catedrático de Filosofía y Derecho de la Universidad de Salamanca, miembro de la Asociación «Francisco de Vitoria» don Manuel Aizpun Santafé exministro, exdiputado a Cortes, don José Gascón y Marín, exministro, exdiputado a Cortes, don Eduardo Anón Pérez, exministro don Santiago Fuentes Pila, exdiputado a Cortes, don Romualdo de Toledo, exdiputado a Cortes, don Manuel Majilla, don Rafael Lacerán Sánchez y don José Luis Palau, Capitán del Cuerpo Jurídico Militar.

Artículo 3.º—Para la realización de su misión la comisión podrá funcionar en secciones y ponencias y actuar en pleno o en subcomisión

permanente. Tanto unas como otras quedan facultadas para dirigirse en demanda de datos, documentos, testimonios y colaboración de toda índole a cualquier centro, organismo y dependencia de la Administración y corporaciones, entidades y toda clase de particulares.

Artículo 4.º—La comisión y sus órganos antedichos pueden solicitar se encomiende a funcionarios judiciales y administrativos la práctica de las diligencias pertinentes. También podrán solicitar del Ministerio de Justicia la designación de un Notario con competencia para testificar documentos en todo el territorio nacional.

Artículo 5.º—La comisión elevará el resultado de sus actuaciones a este Ministerio antes del día 30 del próximo mes de enero.

Burgos 21 de diciembre de 1938.—III Año Triunfal, Serrano Suñer.

### La vida en la España Nacional

Sumario del Boletín Oficial del Movimiento

Burgos.—El «Boletín Oficial del Movimiento» publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio de Defensa Nacional.—Orden disponiendo que los capitanes, tenientes y alféreces de requetés, jefes y subjefes de centurias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS que hubieran fallecido en acciones de guerra se les considere equiparados alféreces provisionales para los efectos de pensión.

Secretaría General.—Orden creando dos jefaturas en las plazas de soberanía española en África con residencia en las localidades de Ceuta y Melilla y disponiendo que la de Melilla forme una jefatura comarcal, dependiente de las jefaturas de Las Palmas.

Otra, señalando la fecha en que los jefes provinciales del Movimiento continúan destacados en la subsecretaría general.

Otra, circular recordando a los jefes provinciales que son los únicos en su provincia los representantes de las organizaciones.

Jefatura Territorial de Falange.—Orden nombrando jefe provincial de milicias de Alava al comandante don Benito Bruno.

Orden prohibiendo que se recaude cantidad alguna destinada al mantenimiento de periódicos, revistas y otras.

Una enfermera condecorada con la cruz roja

Logroño.—Ha sido condecorada con la cruz roja la señorita María Pilar Alonso de Nágera por los servicios que ha prestado en los hospitales desde los primeros momentos del glorioso alzamiento.

Al principio del movimiento actuó como secretaria de la Falange y tan pronto como tuvo el título de enfermera marchó a los hospitales de sangre donde sigue aún prestando sus servicios.

### La Navidad y la prensa

Ha sido publicada la noticia de que el próximo día 25 fiesta de Navidad, por disposición del Ministro del Interior no se publiquen los periódicos.

### La situación de la España roja

Los obreros de las minas de Almadén protestan por el agotador trabajo a que se les somete

Los obreros de la zona minera de Almadén han elevado una protesta debido al trabajo extraordinario a que se les somete para obtener el mercurio que el gobierno rojo necesita para adquirir divisas.

Por decir parte de la verdad ha sido suspendido el diario «Tribal»

Perpignan.—El diario «Tribal» de Barcelona ha sido suspendido por haber publicado un artículo referente a la implantación del culto religioso en la zona roja y en el que

### ACOTACIONES

OTRA RAZÓN EN PRO DEL ALZAMIENTO NACIONAL.—Por una disposición del Gobierno Nacional, hecha pública ayer, se dispone la constitución de una Comisión encargada de estudiar y fijar, con claridad meridiana, la notoria ilegitimidad del organismo legislativo que forjó el Frente popular para poder, al socaire de una pretendida mayoría en el país, hacer de éste el segundo estado soviético de Europa.

Todos recordamos la manera como se realizaron las elecciones de febrero de 1936, en las cuales el Gobierno, presidido por Portela Valladares, con pretexto de crear un nonnato partido centrista, se dedicó a dividir, en todas las provincias en que le fué posible hacerlo, las fuerzas políticas que salieron a la palestra a combatir a la Revolución, frustrada, pero no vencida, como hubiera podido serlo, en octubre de 1934.

Y vivos están, en la memoria de todos, los hechos nada recomendables que se desarrollaron en la segunda vuelta de las elecciones, y la manera expeditiva como el Congreso se dedicó a «crear» una mayoría adicta al frente popular, instrumento de dominación extremista en los países guiados, externamente, por la democracia, pero corrotos interiormente por otros elementos, poco o nada escrupulosos.

Todas estas maniobras van a ser una vez más descubiertas, a la luz de la doctrinas jurídicas y de los hechos comprobados.

Con ello se demostrará a la faz del mundo que el Glorioso Alzamiento Nacional tuvo como finalidad evitar que nuestra Patria fuera engullida a una tendencia política que no era la que anhelaba el propio país. Es de ello demostración reiterada la virada que han dado, después de comenzado el movimiento, y desde el extranjero, es decir, sin asomo de coacción, muchos de los que habían contribuido—su propia rectificación es la prueba de su buena fe—a la implantación de la república.

Los nombres de aquellos españoles a quienes el Estado encarga esa misión son, en su mayoría, de tal capacidad para el caso y de tanta significación nacional, que su dictamen habrá de pesar, forzosa y necesariamente, en la opinión de aquellos que aún se obstinan en desconocer la razón de la actual Revolución Nacional Española.

Queda entendido que nos referimos a los sordos que quieren oír, porque a los que no quieren oír, sólo podrá convencerlos la victoria total, definitiva, irrefutable de las armas del Caudillo.—R.

se decía que esto era contra la voluntad del pueblo y esto era un nuevo sistema de propaganda para el extranjero.

Por falta de luz eléctrica en Barcelona se cierran los establecimientos a las 4

Perpignan.—Noticias procedentes de Barcelona comunican que debido a la falta de fluido eléctrico todos los establecimientos han de cerrar a las 4 de la tarde.

Los rojos han recibido viveres procedentes de Inglaterra

Perpignan.—Se reciben informes de Barcelona acusando la llegada de numerosos buques procedentes de Inglaterra, cargados de viveres.

Nueva emisión de moneda en la anti-España

Perpignan.—Noticias recibidas de Barcelona dan cuenta que el gobierno de Barcelona va a hacer una emisión de monedas de 25 céntimos por valor de un millón de pesetas.

Advertimos a nuestros comunicantes que toda la correspondencia relativa al periódico, debe ir dirigida a la Dirección del mismo.

EL ESTADO DEL MINISTRO DE ORDEN PUBLICO

Martínez Anido sigue grave

Valladolid.—Los médicos que asisten al general Martínez Anido han facilitado anoche el siguiente parte: El resto del día ha transcurrido sin aumentar la gravedad pero persiste esta, para que pueda tener lugar una modificación sentida. El último análisis de sangre que se le ha hecho señala la disminución de glucosa se confía en la compleción del ministro. De toda España van recibiendo hoy como ayer mensajes y telégra-

mas de las autoridades y amigos del ministro que solicitan informaciones de su estado. S. E. el Generalísimo periódicamente se entera del curso de su enfermedad lo mismo pasa a todos los ministros, subsecretarios y jefes de servicio, quienes telefónica o personalmente se interesan del curso de la dolencia. Los doctores han manifestado que se encontraban optimistas.

La Conferencia Panamericana

Estados Unidos hace una proposición acerca de varios puntos de carácter político

Lima.—El último intento de los Estados Unidos que mantiene en la Conferencia de Lima, a última hora ha sido el de proponer que los cinco principales Estados de América, Brasil, Argentina, Méjico, Chile y los Estados Unidos acuerden varios puntos de carácter político entre otros y que luego presenten estas mismas proposiciones los pequeños Estados para su aceptación. Se cree que tampoco será aceptado dicho plan ya que entre los mismos individuos que componen la delegación americana no se muestran recatados en manifestar que hay diferencias de opinión entre los delegados y el presidente de dicha delegación, Hull.

No se trató ningún nuevo asunto.—El delegado de Cuba habló de la cuestión española

Lima.—La sesión plenaria de la Conferencia Panamericana que se celebra en dicha capital no ha tratado ningún nuevo asunto que merezca la pena de comentarse. La Conferencia ha aceptado varias resoluciones que han sido aprobadas por los distintos subcomités incluyendo el plan para establecer un Instituto de economía y finanzas interamericanas.

A pesar de la no aprobación del plan de intervención en España el representante de Cuba pronunció un discurso sobre dicho tema.

El delegado del Perú expresó su convicción de que la disputa de fronteras entre el Perú y el Ecuador debía ser resuelto amistosamente sin pérdida de tiempo.

Todos los Estados americanos dan su beneplácito a la declaración de solidaridad

Lima.—Desde dicha capital comunican que todos los Estados americanos se han mostrado dispuestos a dar su beneplácito a la declaración de solidaridad la cual, según se dice, contendrá algunas cláusulas militares.

El jefe de la delegación de la Argentina señor Ruiz Moreno declaró que había accedido en principio a firmar dicha declaración pero que a última hora las instrucciones que le ha enviado su gobierno son contrarias y por tanto se tiene que mantener en dicha reserva.

Argentina no hace caso a Roosevelt

Buenos Aires.—El gobierno argentino ha rechazado los proyectos

INFORMACION LOCAL

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 23 de Diciembre de 1938. 3.º T.

Jefe de día.—Comandante de Infantería don Jaime Cereceda Gargollo.

Imaginaria.—Coronel de Infantería señor don José Ferrer Ibáñez.

Visita Hospital.—4.º y último Capitán de Artillería.

D. O. de S. E.—El Coronel Jefe de E. M.—Manuel Alvarez de Sotomayor.

Estado Mayor

Orden General del día 21 de Diciembre de 1938, 3.º T., en Palma de Mallorca

PRIMERA SECCION DE ESTADO MAYOR

I Recompensas. Expediente contradictorio de ascenso.

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro, remite para su publicación, la siguiente orden general:

«Ejército del Centro.—E. M.—1.ª Sección de Recompensas.—Orden General de este Ejército del día 19 diciembre de 1938 3er. A. T. En Valladolid.—En cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto n.º 139 de fecha 21 de diciembre de 1936 (B. O. n.º 69), se hace saber que se está instruyendo expediente contradictorio de ascenso de carácter sumarisimo por el Comandante de Artillería don Rafael Saenz de Santa Maria, con destino en la División n.º 75, a favor del Teniente de la Guardia Civil habilitado para Capitán don Juan Aranguren Ponte; por si algún General, Jefe, Oficiales o clases de tropa desea deponer en dicho expediente en el plazo de tres días a contar de la publicación de las órdenes generales ante el citado Juez Instructor, según dispone el artículo 28 del vigente Reglamento de Recompensas de 10 de marzo de 1920.—Lo que de orden de S. E., se publica en la de este día para general conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Enrique Uzgulano.»

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y efectos.

SECRETARIA DE JUSTICIA

I.—Consejo de Guerra.

A las diez horas de pasado mañana viernes día 23 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa número 630 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Manuel de Fuenmayor Bisellach, contra Bartolomé Mayans Tur (a) Roig, por un delito de auxilio a la rebelión.

DELEGACION DE ORDEN PUBLICO

Denuncia

En Alcadia, Gabriel Cánaves Socias, de 36 años, se presentó en la casa-cuartel de la Guardia civil denunciando que el día 26 de Octubre último vendió a Miguel Jofre Cifre una cerda cebada, y el día 16 del actual le abonó el importe de la misma a razón de 30 pesetas, arroba, en vivo, precio inferior al de tasa.

Por este motivo, dicha fuerza ha denunciado al comprador a la Junta Provincial Reguladora de Abastos de carne.

Nota de la Delegación

Ayer se nos facilitó una nota en la que se dice que los días 24 y 25 del actual y 1.º de Enero próximo, los dancings, restaurantes, cafés, ba-

res y similares podrán permanecer abiertos hasta las tres de la madrugada.

Curados en la Casa de Socorro

Accidente del trabajo

Margarita Guardiola Guardiola, de 60 años, con domicilio en la calle de Costa y Llobera, 20, trabajando se produjo una herida contusa en la mano izquierda.

Pasó a la Casa de Socorro, donde fué auxiliada.

Calda

Antonia Martí Hernández, de 52 años, habitante en la calle de San Miguel, 54, al caerse sufrió una contusión en el muslo izquierdo.

En la casa de socorro se le prestó asistencia.

LA REINA DE ESPAÑA MANZANILLA FINA MÉRITO

EL SORTEO DE AYER

Cuatro vigésimos del Gordo en Palma

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer ha alcanzado la suerte a nuestra ciudad, en la cual entrarán, como consecuencia de ello, 800 mil pesetas.

Como siempre que la suerte anda de por medio, la manera como ello ha ocurrido demuestra que el afortunado no es el que persigue el azar, sino el que se encuentra con la suerte.

El comerciante en frutas y hortalizas don José Juncadella realizó últimamente un viaje a Málaga y Sevilla, motivado por exigencias de su profesión.

Al pasar por Málaga se le ocurrió adquirir allí cuatro vigésimos del sorteo de Navidad, con la intención de distribuirlos entre los socios que componen la entidad «Importadora y Exportadora, S. C.» y así lo hizo.

Y al llegar a Mallorca procedió a la entrega de los vigésimos a sus socios que son don Guillermo Ripoll, don Jerónimo Morey y don Antonio Suau, quedándose él con el otro vigésimo.

Ayer tuvieron los cuatro asociados la agradable sorpresa de saber que el número 36.758, que era el que había sido traído de la hermosa ciudad andaluza, le había correspondido el gordo.

La suma que a cada participante corresponde es la de 200 mil pesetas, con la cual hay más que suficiente para que las inminentes Navidades se presenten para los afortunados envueltos en el más puro y rutilante color de rosa.

El Cupón del Ciego

Sorteo del día 22 de diciembre 1938 3.º T. Número premiado: 849, con 40 ptas. Aproximaciones: 848-850, con 3 pesetas.

Junta Provincial de Abastos

Con el fin de evitar en lo posible gastos de transportes de la Península que encarecen los precios y al objeto de que el pan moreno pueda ser consumido en todos los términos municipales al precio actualmente fijado de 0'75 ptas. kilogramo y teniendo

Rogad a Dios en caridad por el alma de Don Barlolomé Vich Bennasar Profesor de música y ex-organista de la Parroquia de Felanitx Falleció ayer por la tarde Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Su desconsolada esposa doña María Bennasar Uguet; hijos: Rdo. Don Rafael, Pbro. Organista de la Catedral; y Don Jaime, Apoderado del Crédito Balear; hija política Doña Isabel Nadal, nieta, hermana política, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que se rezará hoy a las tres y media en la Parroquia de Santa Catalina Tomás y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, como también a los funerales que tendrán lugar en la S. I. Catedral Basílica el sábado 24 a las once horas. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Ensanche calle Calixto, III, 14. El Excmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

en cuenta que existen en diversos pueblos de la isla cantidades sobrantes de trigo que deben ser aprovechadas una vez atendido el consumo de los productores del mismo y bien entendido que este consumo solo debe comprender lo necesario para el gasto de los familiares y personal de la finca en que se haya recogido y no el de la totalidad del pueblo productor, se dispone lo siguiente:

1.º—Por los Alcaldes de los pueblos productores de trigo se procederá con toda urgencia a comprobar las declaraciones juradas de existencias presentadas por los vecinos y principalmente de las cantidades de trigo que destinan a consumo y siembra a fin de que sean las que realmente correspondan y serán responsables los citados Alcaldes de las inexactitudes que pudieran contener.

3.º—Las cantidades restantes de trigo que resulten como disponibles para la venta serán entregadas en los respectivos Ayuntamientos por los poseedores de ellas y almacenadas en un lugar apropiado para su entrega por dichos Ayuntamientos al Sindicato de Molineros que hará efectivo su importe al precio de tasa fijado, siendo obligación del Ayuntamiento hacer llegar a cada uno de los poseedores la cantidad que le correspondía.

4.º—Además de la responsabilidad que se establece para los Alcaldes, se previene a todos los poseedores de trigo que vienen obligados a entregar a precio de tasa todas las cantidades sobrantes una vez reservadas las necesarias para siembra y consumo y que caso de no hacerlo serán sancionados con la incautación aparte de la multa que se juzgue oportuna pasándose además el tanto de culpa a la jurisdicción competente por ocultación.

Lo que se hace publico para general conocimiento. Palma de Mallorca 22 de Diciembre de 1938.—III A. T.—El Gobernador Presidente.

EN EL COLEGIO DE LAS MADRES ESCOLAPIAS

Exámenes trimestrales

Hanse verificado con toda brillantez, en el Colegio de Madres Escolapias, los exámenes trimestrales de las alumnas de 1.ª Enseñanza, como así mismo los de las clases complementarias.

El día 23 tuvo lugar la Distribución de Bandas. Acto seguido se despidieron las alumnas para las vacaciones de Navidad con un expresivo saludo a la Rda. M. Superiora y Comunidad del referido Colegio.

En la noche de Navidad se celebrarán, D. m., las tres misas de Nochebuena.

Pelota vasca Frontón Balear

Resultados de ayer: Primera quiniela: Atano, ganador; Solozabal, colocado. Los boletos (3-4) se pagaron a 31'00 ptas. Segunda quiniela: Zulaica, ganador; Atano, colocado. Los boletos (3-5) se pagaron a 14 ptas. Tercera quiniela: Iriondo, ganador; Barrenechea, colocado. Los boletos (5-1) se pagaron a 16'00 ptas. Cuarta quiniela: Iriondo, ganador; Trecet, colo-

Clínica ALOMAR

«Enfermedades Sexuales» BLENORRAGIA, Venéreo-Sifilis Lorenzo Vicens n.º 3 (Travesía José Anselmo Clavé)

La Funeraria LIORET

SEGURO CONTRA DEFUNCIONES LIORET GENERAL MOLA 25-27 TELEFONO: 2077

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca ANUNCIO

Precisando a esta Compañía la adquisición de troncos de pino para fabricar traviesas, se publica el presente anuncio para conocimiento de los proveedores a quienes pueda interesar.

Las condiciones para el indicado suministro obran en las Oficinas de esta Compañía, donde podrán ser examinadas los días laborales de 9 a 12'30. Se admitirán ofertas hasta el día 31 del presente mes. Palma, a 16 de Diciembre de 1938.—III A. T.—La Dirección.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

ANUNCIO

Precisando a esta Compañía la adquisición de troncos de pino para fabricar traviesas, se publica el presente anuncio para conocimiento de los proveedores a quienes pueda interesar.

Las condiciones para el indicado suministro obran en las Oficinas de esta Compañía, donde podrán ser examinadas los días laborales de 9 a 12'30. Se admitirán ofertas hasta el día 31 del presente mes. Palma, a 16 de Diciembre de 1938.—III A. T.—La Dirección.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA

ANUNCIO

Precisando a esta Compañía la adquisición de troncos de pino para fabricar traviesas, se publica el presente anuncio para conocimiento de los proveedores a quienes pueda interesar.

Las condiciones para el indicado suministro obran en las Oficinas de esta Compañía, donde podrán ser examinadas los días laborales de 9 a 12'30. Se admitirán ofertas hasta el día 31 del presente mes. Palma, a 16 de Diciembre de 1938.—III A. T.—La Dirección.

SABADO a las 9 La mejor NOCHEBUENA solamente en el TROCADERO Reservado el derecho de admisión

Su estómago lo necesita Ensáyelo y verá como sus digestiones se normalizan, desapareciendo el dolor de estómago, acidez, sensación de peso, aguas de boca, tendencia al vómito, etc., etc. Uselo con la seguridad de que jamás perjudica, por lo que es el medicamento preferido por la clase médica desde hace medio siglo. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Dirección provisional: San Bartolomé, 1 SAN SEBASTIAN



PROTECTORA DOMINGGO De 3'30 a 11'30

REAPERTURA EL EXPRESO FANTASMA con WILLIAM COLLIER LO QUE SUEÑAN LAS MUJERES BUTACA 1'20 ptas. sellos incluidos

Tres grandes films EPISODIO con PAULA WESSELY con NORA GREGOR y GUSTAV FROHELICH

DEL CARNET MUSICALES

En la iglesia Parroquial de Santa Cruz se unieron en el lazo matrimonial la señorita Anita Llodrà Roig y el profesor de música don Miguel Vicens Capó.

Fueron testigos del acto el Ingeniero don Enrique Cabellos de Ureña y el industrial don Luis Fons. Nuestro parabién a la novel pareja.

La esposa del Capitán de Ingenieros don Carlos G. Villalonga sufrió un accidente fracturándose un brazo. La deseamos pronta curación.

El hogar de don Enrique Pascual González y doña Concepción Pou Guisafre se ha visto aumentado con un hermoso y robusto niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Falleció ayer, en esta ciudad, confortado con los auxilios espirituales, el respetable señor don Bartolomé Vich Bennassar.

El finado, de vastos y no comunes conocimientos musicales, fué organista de la iglesia parroquial de Felanitx, y destacó también como profesor de música, logrando inculcar en sus alumnos la competencia y perfección de que estaba dotado.

De carácter atrayente y temperamento afable, se granjeó numerosas amistades y simpatías, habiendo sido su muerte, rápidamente sobrevenida, muy sentida por cuantos le trataron y le tenían en profunda y cordial estima.

A la afligida familia del extinto, en especial a sus hijos el arquitecto de nuestra Catedral don Rafael y el Apoderado del Crédito Balear don Jaime, testimoniamos la expresión de nuestra condolencia.

Han llegado a Palma: don Gabriel Alzamora, don Ignacio Palmer, don José Robert y don Alejandro Kinlay.

Han salido de Palma: don Lorenzo Rotger, don José Espin Peña, don Rafael Llobera, don Angel Benitez, don José Cartón, don José Ceballo y don Antonio Oliver.

En la iglesia del Sagrario de la parroquial iglesia de Santa Cruz, contra matrimonio don Miguel Aleñá Ribas con la señorita Carmen Horrach Seguí.

Bendijo la boda el Rdo. don Juan Bennassar. Fueron testigos por parte de la novia su hermano don Jaime y don Miguel Mira Noguera y por parte del novio su hermano don Juan y su hermano político don Bartolomé Planas Rosselló.

La boda se celebró en la intimidad. Reciban los desposados nuestro parabién.

EN EL COLEGIO CERVANTES Exámenes de ingreso

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

El día 22 del corriente tuvieron lugar en el Colegio Cervantes los exámenes de Ingreso del Bachillerato (convocatoria extraordinaria autorizada según Decreto de fecha 5 noviembre del presente año, publicada en el Boletín Oficial del Estado).

Panorama internacional

La crisis del Gobierno de Yugoslavia no puede ser profunda

Demuestra que la crisis del Gobierno yugoeslavo no puede ser profunda, primeramente el hecho de que el Regente haya encargado nuevamente al gran político Stojadinovich, la formación de nuevo Gabinete y además precisa tener en cuenta, que el resultado de las elecciones celebradas el 11 del actual representaron un voto de confianza a la política desarrollada por el Gabinete que con tanto acierto ha presidido Stojadinovich. Que ha demostrado ser una garantía de estabilidad y una promesa de que la administración de la gran Serbia, no desertará del programa a un tiempo conciliador y autoritario, concebido y empezado a ejecutar, por el malogrado Rey Alejandro.

De los cuatro Estados creados o engrandecidos por las cláusulas territoriales de Versalles, a expensas de los Imperios centrales, son precisamente Polonia y Yugoslavia, es decir, los que no abrazaron la causa del demoliberalismo y se mantuvieron a honesta distancia del patrón parlamentario, quienes hicieron mejor carrera. La Constitución de Varsovia, no menos que la de la antigua Serbia, previó la necesidad de oponer al —finalmente demoleedor— principio del sufragio universal, un poder ejecutivo fuerte, susceptible de poder con la ley en la mano, contener los excesos y desmanes de aquél. Lo primero, pensaron sin duda el Mariscal Pilsudski y el Rey Alejandro, es tener un poder Ejecutivo fuerte, firme y capaz de imponerse a los partidos, y ejercer una acción dotada de independencia y estabilidad. Lo de la soberanía popular, viene después; a título de freno, y como válvula de escape; pero nunca, jamás, para servir de motor y volante.

Esta concepción trascendió al terreno diplomático, pues si fieles a su amistad con la III República, la conservaron, ni uno ni otro Estado, se creyeron en la obligación de suscribir los compromisos que Francia, o sus Gobiernos, pu-

yores atracciones del Mayo florentino. Una será «La strega», de Anton Francesco Grazzini, conocido con el apodo de «el Lascas» (1550, más o menos) revisada por Luigi Bonelli; Giorgio Venturini, que es el director escénico, eligió para esta original representación una de las plazas más características de Florencia, la Plaza de los Peruzzi, y formó una excelente compañía para interpretar; de ella forman parte los mejores actores toscanos, como Niccoli, Augusto Maracani, Pettinelli, Aristide y Tullia Baghetti. La música es de Vito Frazzi; la adaptación escénica es de Mario Chiari y los trajes son de Severini.

Coñac Creador Mérito

TEATRALES Principal

Para hoy viernes se prepara en nuestro primer coliseo una extraordinaria solemnidad cinematográfica.

La Ufa nos presentará su gran producción «La vuelta al hogar», adaptación a la pantalla de la famosa obra de Suderman «Heimat», por el admirable genio Carl Foelich, cuya acción se desarrolla por el año 1880 del pasado siglo, presentada con un lujo suntuosísimo.

Zarah Leander, la genial artista sueca, interpreta la parte de protagonista, poniendo de relieve sus aptitudes artísticas, tanto de actriz, como de cantante, con famosas composiciones de Bach y Gluck.

Trabajan en ella artistas de verdadero prestigio, tales como Henry George, Paul Horbiger y Leo Glezak.

«La vuelta al hogar» mereció el máximo galardón en el Concurso bienal de Venecia, habiendo despertado su estreno, así como la nueva presentación de Zarah Leander, llamada la moderna Greta Garbo, una espectáculo tan grande, como pocas veces justificada.

Lírico

Se estrenó ayer en este coliseo la producción nacional «La reina Mora», adaptación a la pantalla de la famosa zarzuela del mismo título.

Se trata de una de las mejores películas del cine español, conserva íntegramente la cinta toda la gracia y colorido que le imprimieron la pluma admirable de los hermanos Quintero. Rebobante de garbo español, con calor y color de Andalucía. El público celebró con grandes risas las numerosas incidencias cómicas del film y se emocionó con la parte sentimental del guión.

La música, también españolísima, del Maestro Serrano fué escuchada con verdadero deleite, especialmente aquellos parajes tan famosos en-

dieran contraer con otras Cancillerías, manifestamente adscritas a designios revolucionarios. Y así lejos de ingresar de momento, en la zona franco-soviética, Belgrado y Varsovia decidieron establecer relaciones de cordialidad con los Estados totalitarios.

Gobernaba a la sazón en París, un gobierno del frente popular, que presidía Blum. ¡En la memoria de todos, está, seguramente, aquel viaje de Iyon Delbos, en funciones de Ministro de Negocios Extranjeros, a las capitales de la Europa central y báltica! Solapada o paladinamente, se trataba de estimular y fortalecer los partidos de oposición, con la esperanza de que unas elecciones a ellos favorables, extendieran el frente internacional antifascista. El éxito de aquella maniobra se caracteriza por el ostracismo de sus autores. Benes, desterrado; Titulesco, progresivamente oscurecido; Delbos... ¿Qué le ha ocurrido, que no suena su nombre, al instigador de aquellas inicuas sanciones contra Italia?

Pero dejemos todo esto y dirijamos nuestra mirada hoy, exclusivamente a Belgrado, donde el realismo y la acción dinámica de Stojadinovich, que habrá seguramente de formar el nuevo gobierno, ha conseguido lo que no se había podido lograr nunca. Pues además de sanear la economía nacional y aumentar el bienestar de las clases humildes, logró que la balanza comercial saldara con un excedente las exportaciones, animó extraordinariamente las obras públicas, y mediante el auxilio oficial, liberó a los campesinos de las garras de la usura. En una palabra, consiguió Stojadinovich, con su labor, que en Yugoslavia mande el Estado, el que en las últimas elecciones le ratificó su confianza. Por ello hay que esperar, siga gobernanado al país, ya que con tanto acierto lo viene haciendo y no sea profunda la crisis de aquel Gobierno.

N. B.

te el público y que conservan toda su brillante orquestación.

La interpretación, un verdadero acierto por parte de todos los artistas, sobresaliendo especialmente la labor de María Arias y Pedro Terol, como cantantes y buenos artistas, Raquel Rodrigo y José Gil «Varillas», que mantuvo en constante cargada al público.

Eusebio Fernández Ardavin ha realizado un nuevo film nacional, digno y plausible bajo todos aspectos.

Rialto y Moderno

Ayer fué estrenado en estos dos salones el más reciente film de Imperio Argentina, realizado por Florian Rey, bajo el título de «Carmen la de Triana».

Sería tarea inacabable decir una a una las imponderables excelencias de esta superproducción, calificada de antemano con el título de «orgullo de la cinematografía española». Y ciertamente lo es.

Todo el film, desde el principio al fin, es una sinfonía de imágenes bellas y emotivas, en que se acentúa cada vez más la exquisita personalidad de Imperio Argentina, cautivando al auditorio con su belleza, con el encanto de su dicción y de su voz y con su labor, espléndida de deliciosa femineidad. Toda la película está saturada de la gracia incomparable de esta artista única, y del garbo admirablemente fino de su figura gitana. Imperio Argentina luce en «Carmen la de Triana», sus excepcionales dotes de ballarina y de cantadora insuperable. Digalo sino la emoción con que el público escucha las bellísimas canciones «Los Piconeros», la «Carcelera», la «Despedida a Triana», el romance de Vargas el Torero. El compositor andaluz Muñoz Molleda y el maestro Mostazo, han acertado a interpretar todo el sentimentalismo del alma de Andalucía con singular encanto.

Florian Rey ha puesto toda su inteligencia y su sensibilidad artística en este film, logrando transmitir a los intérpretes la emoción por él mismo sentida, que ellos traducen y en magníficas imágenes comunican al espectador. Con Imperio Argentina destaca la labor interpretativa de Rafael Rivelles, de entonado dramatismo, y la de Manuel Luna, digno de sus prestigiosos compañeros. La película, estrenada con llenos rebosantes en ambos salones, constituirá durante muchos días el mayor acontecimiento artístico en nuestra ciudad.

Florian Rey ha puesto toda su inteligencia y su sensibilidad artística en este film, logrando transmitir a los intérpretes la emoción por él mismo sentida, que ellos traducen y en magníficas imágenes comunican al espectador.

Con Imperio Argentina destaca la labor interpretativa de Rafael Rivelles, de entonado dramatismo, y la de Manuel Luna, digno de sus prestigiosos compañeros.

La película, estrenada con llenos rebosantes en ambos salones, constituirá durante muchos días el mayor acontecimiento artístico en nuestra ciudad.

Dr. José Ferrero Velasco

Ex-Cirujano del Hospital Español de París. Jefe del servicio de UROLOGIA del Instituto de Patología Médica del Hospital Provincial de Madrid. CIRUGIA Y MEDICINA DE RIÑON Y VIAS URINARIAS. Calle de La Soledad, 35. — (junto a Correos) Domicilio: Hotel Victoria

ARTISTICAS

Exposición de los Cruzados La Congregación de los Cruzados del Amor Divino presenta, igual que los años anteriores, una exposición de pintura y dibujo realizada entre sus Congregantes.

Teniendo en cuenta que los autores de las obras presentadas son jóvenes no profesionales, no cabe juzgarlos con rigor crítico.

Destacan entre los expositores, los hermanos Sancho de la Jordana, que presentan varias acuarelas de agradable colorido y justeza de ejecución.

Bartolomé Rotger, Antonio Rosselló, Juan Morell, Felio Calafat, Félix Hévia y José Estela, ofrecen estimables muestras de sus posibilidades, todas ellas muy meritorias y dignas de ser alentadas.

La exposición se vé visitada por numeroso público, que prodiga elogios a los expositores.

INTENDENCIA MILITAR DE BALEARES

Negociado de requisas

Los propietarios o representantes de los vehículos de tracción mecánica que a continuación se relacionan, los presentarán el próximo día 28 en el lugar de costumbre Plazas del Socorro y de la Paja, debiendo los propietarios de aquellos que por cualquier causa no puedan presentarlos, justificar este extremo en el plazo de 48 horas.

Camiones

Chevrolet P. M. 6118. H. Lind P.M. 6176. Opel Blitz P. M. 6189; Ford P. M. 6411; Mercedes F. M. 6904; Ford P. M. 6933; Chevrolet P.M. Citroen B 45.051; Mercedes B 50 877.

Automóviles

Chevrolet PM 4145; Fiat B 50 660. Palma de Mallorca, 21 de diciembre de 1936. 3.º T. El Tte. Coronel 1er. Jefe, Miguel Truyol.

Publicaciones recibidas

STUDIA.—Sumario del número correspondiente a octubre: «Dr. Max Josef Metzger, La revista de Tropas de Cristo Rey. A. S., Página litúrgica. Intercambio. Cires, Notas. Antonio Sancho, Pbro. Bibliografía».

RELIGIOSAS Santos del día

Santa Victoria, virgen, y el Beato Nicolás Factor.

Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Nerí, dedicadas a la Sagrada Familia por varios difuntos. A las 6, Misa cantada y exposición del Smo. Por la noche, Rosario, Novena de Belén y reserva de S. D. M.

Visita

A la Virgen de la Soledad en las Mifonas.

Japón

Se han roto las negociaciones con Rusia sobre el asunto de las pesquerías

Tokio.—Después que las negociaciones que se estaban celebrando con la Rusia de los soviets sobre los asuntos de las pesquerías en el mar que baña las costas rusas del Oriente, se han roto sin que se llegase a un acuerdo.

El Japón no ha de cesar en sus intentos de que dicha cuestión se resuelva de un modo satisfactorio, al menos esto es la impresión que se puede deducir en los círculos políticos de la capital.

El periódico «Asaki Shimbu» tratando de dicha cuestión declara que la rotura de negociaciones es inevitable.

El Japón se encuentra decidido a mantener sus derechos.

El alto empleado portavoz del ministerio de la marina japonesa ha declarado que el Japón protegerá los derechos de sus súbditos por medio de los barcos de guerra.

Se han tomado para ello las medidas necesarias.

Francia

«¡Viva la libertad!»

Túnez.—Un tribunal francés ha condenado a un súbdito italiano a tres meses de cárcel por haber cantado el Himno de La Giovenezza.

Periodista italiano expulsado

París.—Hugo Cheraldi, representante de la Asociación de los críticos italianos y director del periódico fascista Italia Nueva, ha sido requerido por el gobierno francés para que salga del territorio francés.

El paso dado por el gobierno francés es una medida de represalia por haber expulsado de Italia al director crítico teatral francés Emanuel Andisio.

Rialto y Moderno. Hoy a las 3'30. Un éxito de clamor, de delirio!! IMPERIO ARGENTINA en CARMEN LA DE TRIANA. El orgullo de la cinematografía española. La obra maestra de FLORIAN REY segun el aserto unánime de crítica y público. Oiga Vd. a Imperio Argentina cantar Los Piconeros la bellísima canción que hoy repite todo Palma. Deléitese oyendo las Carceleras, la Despedida a Triana el romance de ANTONIO VARGAS el torero. El alma de nuestra música en boca de la mejor artista española. PRESENTADA POR FILMS

Antonia Esteva FABRICA DE Bombones, Turrones, Dulces y Conservas. Como todos los años encontrarán un extenso surtido en todas sus variedades, tanto en la tienda como en la fábrica. Plaza Juanot Colom, 7 y 8 Teléfono, 2323

VENTA DE SOLARES SON MATET (CALAMAYOR) INFORMES L. CLADERA - Avda. A. Rosselló, 86 PALMA - Tel.º 1870

PIDA Coñacs Terry

